



HECHO ESENCIAL

IPAL S.A.

Registro de Valores Nº 190

Santiago de Chile, 6 de julio de 2026

Señora Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago
Presente

REF.: Complementa Hecho Esencial de fecha 2 de julio de 2026.

ANT.: OF. ORD. Nº 110051, de fecha 03 de julio de 2026.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Comisión, y en atención a lo requerido mediante el oficio individualizado en el antecedente, venimos en complementar el hecho esencial comunicado con fecha 2 de julio de 2026 por IPAL S.A. (la "**Sociedad**"), relativo a la Transacción, según dicho término se define en mayúscula en el ya referido hecho esencial.

En relación con los efectos financieros de la Transacción, ésta implicará para las filiales vendedoras el ingreso de los recursos provenientes de la enajenación de los activos. Su efecto final en resultados dependerá del valor libro de dichos activos, de los impuestos aplicables y de los ajustes que corresponda efectuar al cierre, por lo que a esta fecha no es posible determinar con precisión su impacto en los resultados de la Sociedad.

Sin perjuicio de lo anterior, la operación podría incidir en la posición de liquidez de la Sociedad, pudiendo los recursos obtenidos destinarse a fines corporativos generales, según lo determinen sus órganos de administración.



La Sociedad continuará informando oportunamente cualquier hecho o antecedente adicional que resulte relevante, conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:

A handwritten signature in black ink that reads "Max Von Bischoffshausen". The signature is enclosed in a blue bracket-like shape.

851A530BD8AB48F...

MAX VON BISCHHOFFSHAUSEN VELÁSQUEZ
Gerente General